

EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

POR ESOS MUNDOS

La casa eléctrica

Acaba de inaugurarse en Londres una Exposición permanente de aplicaciones domésticas de la electricidad.

Hay en ella un modelo de casa ultramodernísima, digna de ser habitada por superhombres á lo Nietzsche, y en la que todas las exigencias del confort se han obtenido por la electricidad.

Como en los misteriosos palacios de los cuentos de hadas, todo se hace allí casi por arte de encantamiento y magia, con sólo oprimir el botoncito correspondiente y accionando á lo que la necesidad del momento exige.

Aparte de todas las diversas aplicaciones (ya más ó menos conocidas) de timbres, y campanas, y luces, y "sonerías" de alarma contra los ladrones, la más nueva es la extensión del fluido eléctrico á las operaciones culinarias.

Un hornillo de minúsculas dimensiones, alimentado por la energía asegura á su propietario todas las delicadezas apetecibles y apetitosas, y sirve para toda especie de floriture, filigranas y filadelfias en el arte de Brillat Savarin.

Sin ningún peligro en su uso, satisface las exigencias del más exagerada gourmand y los refinamientos del más descontentadizo gourmet, lográndose los efectos más sorprendentes en materia de cocinar, durante un espacio de tiempo mínimo.

Aquello de "guisar al vapor" es una antigüalla...

Otra de las nuevas aplicaciones se refiere al cuarto de baño, cuyo aparato para obtener á voluntad agua caliente ó fría es también eléctrico. Aquella hierve en cuestión de poquísimos minutos, puede decirse que en el tiempo que emplea uno en desnudarse, y se distribuye con regularidad por los grifos.

Lo que más llama la atención es la lista reguladora y explicativa de los gastos, según la cual resulta que el consumo de la energía eléctrica necesaria para mover todo el complicado sistema de la casa modelo es de coste muy inferior al de gas, de los caloríferos y de cuanto constituye en la actualidad el conjunto de aparatos de todas clases necesarios en la casa más modernista.

La prensa isleña

El Tribuno

Comentando el resultado de las últimas elecciones municipales en Las Palmas, escribe:

Los periódicos leonistas quieren decir que va decreciendo de elección en elección el número de votos republicanos. Es lo contrario precisamente. En las elecciones municipales de 1903, primeras en que tomó parte nuestro partido, obtuvieron los candidatos republicanos 145 votos; en las de 1905 obtuvieron 430; en las de Mayo de este año 672; y en las que acaban de verificarse, 736. Y no se diga que es debido solamente á que ha aumentado el número de electores del nuevo censo, pues todos saben que las elecciones últimas se han verificado por el mismo censo que las de Mayo.

La Defensa

Dice que carece en absoluto de fundamento, hasta ahora, la formación en Canaria de un partido conservador. Es cierto que se han efectuado y efectúan trabajos á ese fin encaminados, cuyo término aun no puede pronosticarse.

Puede, si adelantarse, que el partido conservador que aquí se forme será un partido que luche por el "ideal" coadyuvando al desarrollo de los programas de gobierno en la esfera nacional y presentando y defendiendo las soluciones locales, respetando á todos los partidos que aquí existen, sin someterse á ninguno.

El Día

Es preciso, dice, que las personas llamadas á intervenir en la dirección de la política local abran los ojos y cierren los oídos. Véase lo que se hace y no oigan lo que se dice.

Si fuéramos á creer esto último, somos todos amigos, y el que más ó el que menos tiene en su alcaoba una lám-

para encendida rogando por los éxitos y por la salud de D. Fernando; pero si nos atenemos á lo que se vé no parece sino que hemos tomado á broma la política ó hemos perdido radicalmente la seriedad.

La Opinión

En la actualidad, entre nuestro Gobierno y el de la joven República Cubana, según es notorio, se está ajustando un nuevo tratado de Comercio.

Canarias, en general, y esta Isla y la de Lanzarote, en particular, envían á aquellos mercados, anualmente, una considerable cantidad de cebollas y patatas.

La región gallega, que también exporta estos mismos productos á la Gran Antilla, viene gestionando la rebaja de derechos á la introducción de ellos en los expresados mercados.

Los Ayuntamientos de Lanzarote, en una acción común, se dirigieron al Ministro de Estado con el objeto de obtener que en el nuevo tratado comercial con Cuba se atendieran sus justas y equitativas pretensiones.

Y nosotros, que conocemos perfectamente la importancia grande que alcanza la exportación de cebollas y patatas canarias á Cuba, solicitamos y esperamos que la expresada Superior Autoridad y las entidades nombradas y aludidas, recomienden eficazmente al Gobierno de S. M., las aspiraciones de Lanzarote que son, en este caso, las mismas de Tenerife.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Un duque que se muere

Madrid 29 (21'50). El conocido palaciego el duque de Sesto hállase en estado gravísimo. Los médicos le han desahuciado.

Disgustos ministeriales

Hay un disgusto ministerial de consideración que existe entre algunos ministros, especialmente entre los señores Luque y Martínez del Campo.

Moret ocupase en solucionar estas dificultades, temeroso de que el asunto origine mayores complicaciones.

Ministre porfiado

A pesar de las gestiones de Moret para contener las desavenencias ministeriales, asegúrase que el señor Martínez del Campo insiste en abandonar la cartera de Gracia y Justicia.

Comentarios

La desorganización en el partido liberal sigue en aumento.

Muchos opinan que el desastre será total en las próximas elecciones.

Los monárquicos todos hállanse desorientados.

Gasset á Melilla

El ministro de Fomento ultima los preparativos para su viaje á Melilla. Le acompañarán varios ingenieros y algunos periodistas.

Propaganda republicana

El señor Azcarate ha reunido de nuevo á los elementos partidarios de la derecha republicana y gubernamental, acordando emprender inmediatamente una activa propaganda.

Una vez publicado el Manifiesto que está redactando el señor Azcarate se celebrarán mítines en Madrid, Barcelona, Valencia, Tarragona y Reus.

El entusiasmo es grande entre los elementos de la derecha.

Noticia desmentida

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia de su viaje á Melilla para inspeccionar los trabajos que allí se están haciendo.

El general Luque confía en la pericia de los jefes encargados de asegurar el dominio de España en el Riff.

Mesa.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

El viernes, 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, y en su local del Ateneo de Tenerife (Alfonso XIII, números 40 y 42), celebrará esta Cámara la Asamblea general reglamentaria, para la renovación de cargos de la Junta Directiva, rendición de cuentas, creación del Sindicato agrícola, etc., según está prevenido en los Estatutos de la misma.

Se ruega á todos los señores socios la más puntual asistencia á dicho acto, á quienes no se convoca individualmente, sino por medio de la presente, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Diciembre de 1909.—El Secretario general, Francisco Menéndez.

ORIENTACIONES

CONTESTANDO EL CUESTIONARIO

Nuestro ilustrado correligionario D. Pedro Pérez Díaz ha dirigido un notable Manifiesto á los habitantes de la Palma, exponiéndole su autorizada opinión sobre el problema insular que en los actuales momentos se discute, y contestando á la vez las preguntas del referendium aceptado por el jefe del gobierno para orientar la opinión canaria en asuntos tan complejos y trascendentales.

Un compañero de la Palma nos remite el interesante documento que inserta íntegro nuestro colega *Germinal*, encabezándolo con estas frases: «No á los palmeros solamente, á todos los canarios en general, partidarios de la unidad y amigos de la división de la provincia, interesa leer el importante documento que á continuación publicamos. Reflexionen, piensen, mediten todos los problemas que en él se someten á la consideración general, y luego, oyendo solamente la voz de la conciencia, atendiendo á los dictados del patriotismo, procediendo conforme á su leal saber y entender, inclínense en contra ó en favor del magno proyecto descentralizador á cuyo servicio ponemos nuestros entusiasmos y energías».

A continuación explica el señor Pérez Díaz por qué interviene en este pleito, haciendo detallada historia de sus gestiones en unión de los tinerfeños residentes en Madrid para obtener la suspensión del artículo 28 hasta que el país pudiera emitir su opinión, y termina diciendo: «Conceptúo deber ineludible, no sólo impuesto por el amor á la tierra, sino por lo directamente interesado que me hallo en el desarrollo de los intereses morales y materiales de esa isla, explicar la importancia y alcance que para su prosperidad puede tener la adopción en ella de las reformas que las bases del cuestionario preconizan. La representación que además en la comisión he ostentado, á ello me obliga».

Para causar la menor molestia al lector, á continuación de cada una de las cuestiones daré su explicación, pudiendo el lector, si lo conceptúa conveniente para formar cabal idea del enlace orgánico de cada una en el todo y para precisar su sentido general, leerlas prescindiendo de la explicación».

Ahora, veamos el luminoso informe, que merece ser estudiado con gran atención por cuantas personas aspiran á orientar la opinión pública extraviada.

CUESTIONES

I

Sobre la necesidad de que á toda reforma en la organización político-administrativa de Canarias preceda modificación de su división electoral, debiendo crearse los distritos de Gomera-Hierro y Lanzarote-Fuerteventura, eligiendo cada uno de éstos un Diputado.

¿Debe mantenerse la representación por circunscripciones en Tenerife y Gran Canaria ó debe por el contrario, cada partido judicial de la Provincia elegir un Diputado?

De la mera lectura de esta base resulta su importancia.

Se pregunta á todo el pueblo canario si cree que antes de proceder por el Parlamento y el gobierno á dictar reglas para su organización, le conviene modificar su división electoral; es decir, si cree que deben elegirse tantos diputados como partidos judiciales actualmente tiene la provincia, para que así puedan las Cortes, ante los proyectos de ley que con ese objeto á su deliberación y acuerdo se le presenten, resolver en presencia de los intereses mantenidos y puestos de relieve con sus interiores oposiciones y enlaces armónicos, por todos y cada uno de los representantes de las islas que constituyen el Archipiélago.

La conveniencia de que Gomera-Hierro y Lanzarote-Fuerteventura constituyan dos distritos electorales eligiendo cada uno un diputado, no solamente es consecuencia obligada de la afirmación: cada partido judicial elige un diputado, ya que esas agrupaciones forman dos partidos judiciales, sino que, ante la posibilidad de que se plantee ante las Cortes la cuestión de la división de la provincia, es de absoluta necesidad que concurren á ella los diputados por Lanzarote-Fuerteventura y Gomera-Hierro, á fin de que informen al Parlamento acerca de la conveniencia de la división ó de la unidad de la provincia para los intereses que representen.

Mientras la representación de Tenerife lo sea al mismo tiempo de Gomera y Hierro y la de Gran Canaria de Lanzarote y Fuerteventura, no habrá manera de que el Parlamento pueda ver con la separación é independencia que en sí mismo tienen, los intereses de esas islas frente á los de las dos mayores; mientras los representantes de Tenerife hablen ante el Parlamento á nombre de los de Gomera y Hierro y los de Gran Canaria á nombre de los de Lanzarote y Fuerteventura, no podrá resolverse ningún problema que afecte esencialmente á la organización de esas islas. Por de pronto el de la división de la provincia no podrá plantearse en su fondo, ni menos resolverse definitivamente, sin oír las distintas partes ó porciones de la población que habrá de sufrir las cargas ó de obtener las ventajas de la división. El Parlamento no podría resolver con conocimiento de causa.

Toda esta importancia tiene la pregunta que formula el cuestionario. División ó unidad, pero que sea adoptada la resolución que recaiga en presencia y teniendo en cuenta todas las razones, todos los intereses de los que han de mantenerse unidos ó han de separarse. Adóptese resolución, pero no por sorpresa; ténganse en cuenta los intereses todos, que de este modo la decisión brillará por su justicia.

Cuando Lanzarote y Fuerteventura y Gomera y Hierro tengan voz en el Parlamento, se podrá saber lo que hasta ahora se ig-

nora, se podrá saber si conviene á esas islas la división de la provincia, si les conviene formar parte de una provincia chica en lugar de una gran provincia. Desciña el Parlamento esos intereses para que cada uno hable por sí y entonces sabremos á que atenernos.

La cuestión referente á si debe mantenerse la representación por circunscripciones á fin de que tengan siempre órgano de expresión las minorías, si debe suprimirse creando tantos distritos como partidos judiciales, ó mantenerseles dándoles tantos Diputados como tuvieran de crearse uno para cada partido judicial, es cuestión que sólo afecta á Tenerife y Gran Canaria. Esa isla de La Palma constituye un distrito electoral y las demás aspiran, agrupándose, á constituir dos, eligiendo un Diputado cada uno.

Lo interesante, lo que nos importa notar aquí es que se conceptúa necesario, antes de que el Parlamento pueda resolver sobre la organización que haya de darse á esa provincia, que se complete su representación ante él mismo para que pueda estudiar el problema en presencia de todos sus elementos constitutivos, pudiendo resolver así con verdadero conocimiento de causa.—(Continuará).

CRÓNICA

El buen fiscal

En la Audiencia de Paris acaba de ocurrir un hecho verdaderamente ejemplar. Un hombre, acusado de no sé qué, compareció ante la Sala; se procedió al interrogatorio de los testigos y cuando el presidente le concedió la palabra al ministerio fiscal, éste dijo que se había convencido de la inocencia del acusado y que no pedía ninguna pena contra él.

En España, donde todos son abogados, el lector comprenderá en seguida la importancia de este hecho tan sencillo que se ha verificado calladamente en la Audiencia de Paris y que merece mucha más atención que todo el *affaire Steinheil*. Un fiscal que pide la libertad de un acusado es tan extraño como un abogado defensor que solicitara la pena de muerte para su defendido.

El oficio de fiscal consiste, precisamente, en pedir penas á diestro y siniestro, y desde el día en que se ha constituido en el mundo el primer tribunal de justicia hasta hoy no ha habido más que un fiscal que haya hablado á favor de un procesado: ese fiscal de la Audiencia de Paris. Así es que el hecho se considera tan insólito como si un verdugo, encargado de ejecutar á un reo, pusiera una mano sobre la horca ó sobre la guillotina y dijera que no lo ejecutaba porque lo creía inocente. Ya acabamos de ver cómo un fiscal puede tener conciencia. ¿Podrán tenerla también los verdugos?

Pero yo no quiero ofender á los fiscales. Sé que, por regla general, son muy buenas personas y que, después de haber pedido veinte años de presidio para un desgraciado cualquiera, van al teatro y se enternecen con las vicisitudes del personaje más insignificante. No estoy ya en el caso de hacer un artículo presentando á los fiscales como unos hombres sin entrañas. Cuando yo era periodista revolucionario escribí uno llamándole chacales; pero ahora conozco á varios fiscales, soy amigo de ellos y sé que no son chacales ni nada.

Son unos hombres como yo, que viven de pedir el presidio y la horca para sus contemporáneos, así como yo vivo de escribir artículos, pero que ganan bastante más dinero. Hacen su trabajo mecánicamente y, si en vez de fiscales fueran defensores, colmarían de piropos al mismo acusado que llenan de improperios. Generalmente han empezado en abogados defensores antes de obtener sus plazas de fiscales, porque de defensor se pueden encon-

EL TIEMPO

Día 29 de Diciembre
Temperatura máxima a la sombra 20.2
Mínima 15.0
Oscilación 5.2

1910

Almanaque Baily Bailliere
Agendas de bufete

De venta: A. Delgado Yumar, San Francisco, 2.

Crónica general

Obituario.—Anoche falleció en esta población nuestro distinguido correligionario y apreciable amigo don Antonio Mendizábal, concejal de la minoría republicana de este Ayuntamiento.

El Sr. Mendizábal era persona estimadísima por su trato afable y caballeroso, por la honradez que resplandecía en todos sus actos y por la lealtad que demostró en el seno de nuestro partido, donde siempre se le estimó como un republicano valioso, entusiasta y desinteresado.

Estos singulares méritos, que todos reconocían en el finado, han hecho doblemente sentida la muerte de tan buen amigo.

Sinceramente lamentamos su pérdida, enviando a la dolorida familia la expresión de nuestra condolencia.

También tenemos que anotar otra sensible pérdida, la del antiguo Escribano, Secretario de Gobierno de este Juzgado, D. Juan Fernaud, persona que igualmente se había hecho acreedora al aprecio general, y entre cuya familia contamos con excelentes amigos.

A todos deseamos resignación en tan amargo trance, y nos asociamos al dolor que les embarga en estos momentos.

Diputación.—Esta tarde a las 2, se habrá reunido nuevamente la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, para designar los señores diputados que han de formar la comisión provincial, y dejar constituida en definitiva la Diputación.

Vapores correos.—Como anunciábamos en nuestro número de ayer, esta mañana ha fondeado en bahía el vapor correo M. L. Villaverde, con carga general, pasaje y correspondencia para estas islas.

El Villaverde ha llegado retrasado a consecuencia de los temporales, por lo que tuvo que permanecer dos días fondeado en Tanger.

También ha llegado esta mañana, procedente de Cádiz y Las Palmas, sin novedad durante la travesía, el vapor correo Hespérides con carga general, abundante correspondencia y 47 pasajeros para este puerto.

El Villaverde habrá salido esta tarde para la Palma, de donde regresará pasado mañana, para continuar su viaje a la Península.

Oficio.—Se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio del Gobierno civil, donde traslado de la R. O. recaída en la solicitud del Ayuntamiento, para que se concedan los beneficios de la Ley de ensanche de 26 de Julio de 1892.

Compañía dramática.—Ha sido remitida a la Comisión del Teatro una instancia del Sr. Santaella (D. José) sobre concesión de dicho edificio para la compañía dramática de D. Arturo La Riva, que se propone actuar durante la próxima primavera.

Oposiciones a maestros.—El ministro de Instrucción pública prepara una disposición modificando la forma en que se llevan ahora a cabo las operaciones a las plazas de maestros.

Tiene el proyecto a restringir las interinidades. Estas quedarán a cargo de las Juntas provinciales de enseñanza que harán los nombramientos ocho días después de la declaración de la vacante, dando cuenta al ministerio del nombramiento para que sea aprobado.

Baile.—La popular Sociedad Círculo de Amistad XII de Enero está haciendo grandes preparativos para el baile de disfraces que celebrará en sus amplios salones la noche del 1.º de Enero entrante.

Como todas las fiestas que organiza el democrático Casino, la del sábado promete resultar espléndida y muy concurrida.

Los salones del Casino lucirán un soberbio decorado, en el que ya se está trabajando.

Todos los preparativos hacen suponer que este sarao será uno de los más brillantes de la temporada.

Agradecemos la invitación que hemos recibido para asistir a la fiesta.

Una real orden.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden, disponiendo se notifique al ministro de la Gobernación la conveniencia de que las Diputaciones provinciales cumplan la ley de Instrucción pública y consignen en

FORMAL REALIZACIÓN

Por cesación en el comercio, se realizan a precios más ínfimos que los de costo, todas las existencias ed

EL SIGLO

Almacén de novedades para Señoras, Caballeros y Niños
17, Castillo, 17

Horas de venta:

De 8 a 12 de la mañana

De 2 a 6 de la tarde

De 8 a 11 de la noche

Precios fijos, con sujeción al catálogo.

trar clientes y, en cambio, nadie va a ir a buscar a un abogado y a darle dinero para que le saque unos añitos de presidio.

Sólo que, como todo este formalismo judicial es ridiculo, y como no hay derecho a someter a él la vida o la libertad de una semejante—¿quién duda que un procesado es un semejante del fiscal?—, por eso resulta ejemplar el hecho que acaba de ocurrir en la Audiencia de París. Aquí se está operando una verdadera revolución en la administración de justicia, y más que con discursos parlamentarios y con proyectos de ley, esa revolución se verifica con actos individuales, como el de ese fiscal de la Audiencia de París, que bien merece ser llamado "el buen juez" a ese simpático Paul Magneuc, cuyas sentencias del humilde Juzgado de Chateau-Thierry, recopiladas en dos volúmenes, constituyen el libro más anarquista que se ha publicado en el mundo.

Ahora se va a discutir en la Cámara un proyecto de ley para suprimir los interrogatorios que el presidente de Sala de Audiencia hace al acusado, y se habla también de modificar la fórmula del interrogatorio a los jurados, que yo no sé como se llama en términos judiciales y que es tan absurda, tan disparatada, que si el Jurado no quiere condenar a un procesado tiene que afirmar, a sabiendas, una infinidad de embustes. Yo no tengo en estas cosas experiencia de abogado, sino de procesado, y recuerdo que en la Audiencia de Madrid, después de haberme yo declarado autor de un artículo y de leerse este artículo en plena Sala, el Jurado para echarme a la calle tuvo que decir que aquel artículo no se había publicado nunca. Los jurados que acaban de absolver a la Steinheil han declarado, a su vez, que el pintor Steinheil no ha sido asesinado y que su madre vive todavía.

¿Son serias estas cosas? ¿A cuántos errores no se presta una organización tan falsa y tan artificial como la organización de justicia? ¿No es verdad que en estos asuntos, de los que se deriva siempre la vida o la libertad de un semejante, debiera suprimirse todo artificio y seguirse un procedimiento de absoluta sencillez y de perfecta claridad?

Aunque yo tengo para mí que la justicia no sería más que para el reo.

Julio Camba.

COLCHONERÍA
Alfonso XIII, 91

Ayuntamiento

Presidencia primeramente por el señor Hernández Afonso y después por los señores Siliuto y Crosa celebró sesión la Corporación municipal, concurriendo los concejales señores Mandillo, Pérez Soto, Díaz Llanos, Guigou, Martín Expósito, Hernández (D. Martín), Sicilia, Gil Roldán y Dugour.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior adoptáronse entre otros los siguientes acuerdos:

Padrón de los contribuyentes
Fue aprobado el expediente sobre formación del padrón de los contribuyentes sujetos al pago del arbitrio municipal por apertura de establecimientos públicos en el actual año de 1909.

Depósito de frutos
Se accedió a la autorización solicitada por D. Ramiro Dugour para establecer un depósito de frutos con destino a la exportación.

Vacante
Mediante votación nominal fué adjudicada por siete votos a D. Manuel Pérez Tejera la plaza vacante de portero de la Biblioteca pública municipal.

Prórroga

Se concedió una prórroga de 60 días, a la licencia que tiene concedida el concejal D. José Hernández Sayer.

De Instrucción pública

Pasa a la comisión un informe de la Secretaría respecto al contrato de inquilinato de casa habitación, que debe celebrarse con el maestro de la nueva Escuela pública elemental de niños, creada en sustitución de la de adultos.

Medición de las aguas

Se acordó que el domingo 9 de Enero próximo, se proceda, según costumbre a la medición de las aguas.

Inventarios

Visto un informe de la Secretaría dando cuenta de los inventarios que aún faltan por remitir, por cuya circunstancia no ha podido formarse el general ordenado, se acordó conceder un plazo improrrogable de 15 días para cumplimentar tal requisito, conminando con una multa a aquellos que dependan de la Corporación municipal.

Voto de gracias

Fue aceptada una proposición de la presidencia, sobre hacer extensivo el voto de gracias del Ayuntamiento a cuantas personas han colaborado por medio de la prensa, y con sus gestiones particulares a la defensa de los intereses de Tenerife, con motivo del real decreto de descentralización y se acordó autorizar al señor Alcalde para que proceda en este asunto en la forma que crea conveniente.

Kioscos

Se dió cuenta de una instancia de D. Pedro Duque, pidiendo permiso para construir, según planos, unas casetas en el puente del Cabo, con destino a varias industrias, y se acordó que informen la comisión de obras y el arquitecto, interesándose lo hagan a la mayor brevedad por tratarse de un asunto que promete ventajas para aquellos vecinos.

Banda de música

Fue leída una extensa e interesante moción del concejal inspector de la banda municipal de música D. Juan Feria, proponiendo varias reformas en la banda y en la Academia de música, que fueron tomadas en consideración, acordándose dar un voto de gracias a dicho señor y a la Junta de Fomento Artístico, por el celo demostrado en favor de dicha agrupación, y hacer constar en actas la satisfacción con que ve el Ayuntamiento los adelantos de la mencionada banda de música, acuerdos éstos que fueron propuestos por el concejal Sr. Mandillo.

Pasaron a las comisiones respectivas varios asuntos, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 7 de la tarde.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Modificación ministerial

Madrid 30 (11.10).
Háblase con gran insistencia de una modificación ministerial, que se anuncia para dentro de brevisimo plazo.

Dicha modificación alcanzará a los Ministros de Marina, Instrucción pública, Hacienda y Gracia y Justicia.

Al mismo tiempo es probable que se provea la cartera de Gobernación, para la que se indica como candidato seguro el señor Alba, de cuya gestión parece que está muy satisfecho el jefe del gobierno.

Más tropas de Melilla

Noticias de Melilla dicen que a mediados de Enero regresará la brigada de cazadores de Madrid.

La tranquilidad sigue siendo completa. Se ha confirmado que los anuncios de nuevos sucesos en el Rif han sido propalados con fines de agiotismo.

Mesa.

sus presupuestos la cantidad necesaria para abonar gradualmente el sueldo a los maestros y se les paguen los arraos que se les adeuda por igual concepto.

En el Ayuntamiento.—De segunda cita estaba convocada para esta tarde en el Ayuntamiento, la Junta municipal de asociados.

Para mañana por la tarde está convocada la Junta especial que ha de entender en la formación del censo de mendicidad pública de esta capital.

El día 1.º del mes entrante, a la una, se reunirá en sesión extraordinaria la Corporación municipal.

La orden del día es la siguiente:

—Constitución del Ayuntamiento.

—Elección de tenientes de alcalde y Síndicos, y posesión de los elegidos para estos cargos.

—Señalamiento de los días y horas en que han de celebrarse las sesiones ordinarias.

Los tranvías.—El Director de la empresa de tranvías nos participa en atento B. L. M. que desde el día 1.º de Enero próximo habrá un coche cada hora directo de Santa Cruz a Tacoronte y viceversa, empezando el servicio en esta Capital a las 7 de la mañana y en Tacoronte a las 7 y 20, saliendo el último de Tacoronte para Santa Cruz a las 7 y 20 de la noche. Entre Santa Cruz y la Laguna servicio de costumbre.

Artillero muerto.—Según vemos en los periódicos de Las Palmas recibidos hoy, la nochebuena fué herido por unos matorrales en aquella ciudad el artillero Marcelino Batista, natural de Arucas, de 22 años, asistente del teniente de Artillería D. Indalecio Alonso.

El infortunado soldado falleció a los pocos momentos.

El agresor ingresó en la cárcel.

Vino puro.—De uva, garantiza-do, 16 grados, a 3 perras grandes. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

¡Canarias! — Las riquísimas Aceitunas canarias, se acaban de recibir en

EL DRAGO

14, Cruz Verde, 14.

A los exportadores.

La importante casa de Liverpool, J. Pinder & Son, está representada en esta Capital por D. Francisco Acosta, San Francisco, 47. Grandes ventajas para los exportadores.

LIBROS

Se facilitan a plazos todos cuantos se pidan, sin abonar el primero hasta no recibir la obra completa, tanto nacionales como extranjeros, de Legislación, Jurisprudencia, Administración, Hacienda y Comercio, así como todas las obras Científicas y Literarias que se deseen.

El Martínez Alcubilla, Manresa, Mucius Scevola, etc. etc., todas a plazos.

Para datos y catálogos diríjense a Tomás Salmerón, Santa Cruz de Tenerife.

Para los Reyes

Han llegado preciosas y parlantes muñecas del tamaño de una niña de doce años.

Juguetes en gran variedad para niños y niñas.

Canales n.º 24 y Rambla de Puli-do 61.

Cognac Terry

destilado de los mejores vinos de Jerez. Puerto de Santa María.

Pedid en todas partes el Cognac Terry.

Representantes, SPRAGG & DELGADO.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2.50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER.

La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de a cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de a cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho a quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan a la simple presentación de los cupones, que van adheridos a los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 a 12 mañana.

OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

¡Qué Pascuas, Santo Dios!!

Jamones gallegos, serranos, ingleses. Salchichón de Vich, francés é italiano. Mortadella. Quesos manchegos, Gruyere, Roquefort, de plato, de bola. Sobresada. Turrone de Gijona, Yema y Alicante. Peladillas, pastelillos de Gloria, Mazapanes en figuritas, Almendras garrapiñadas, Avellanas confitadas, Bombones con almendras. Gran surtido en galletas finas. Exquisitos vinos de las acreditadas marcas Sánchez Romate, Marqués de Nisa, Marqués del Real Tesoro, Molina y C.ª Selecto surtido de los licorees holandeses marca Bols. Champagne, Cognac, etc.

Servicio a domicilio.

Teléfono 284

EL DRAGO

Cruz Verde, 14. Esquina á Clavel.

CERVECERÍA "LA GADITANA"

de José Luis Benítez

Santa Cruz de Tenerife

El dueño de este acreditado establecimiento felicita las Pascuas a su numerosa clientela, y pone en su conocimiento, que, para celebrar en familia las tradicionales fiestas de NOCHE BUENA, NAVIDAD, AÑO NUEVO y REYES, es indispensable visitar esta casa en la que se encuentran todos los alicientes propios para dar carácter a estas festividades.

En vinos encontrareis la nueva marca de manzanilla La Guita, las denominadas La Pastora, La Gitana, Las Canillas, Argüeso, San León, La Jerezana, La Jaca, la reputada J. L. B. y la agradable clase corriente.

En amontillados hay abundante existencia de Carta blanca, N. P. U., Colón, de Sánchez Romate, Ligero, Fino, Carrascal, Dos cortados, Tres cortados, y el famoso Abuelito.

En embutidos, acaba de recibirse Salchichón de Puerto Real, Vich y Milán, Jamones gallegos y serranos, Mortadela, etc., etc.

Hay también Aceitunas gordales, aliñadas, Boquerones, Sardinas noruegas, Ostras frescas, Higos y Pasas de Málaga, y Peras de Aragón.

No lo dudeis, apreciables consumidores, para disfrutar durante estas fiestas, todo el que quiera gastar bien el dinero debe visitar este establecimiento.

6, San Pedro Alcántara, 6

(UNICA ENTRADA A ESTE ESTABLECIMIENTO)

Se vende un MOTOR

a petróleo, sistema GARDNER, fuerza 2½ caballos. Puede aplicarse a un molino harinero con piedra de 65 centímetros de diámetro, ó para elevación de agua en cantidad de 14.000 litros por hora a una altura de 20 metros.

Un árbol de transmisión de 3½ metros de largo, 4 centímetros de diámetro, con 3 cojinetes colgantes y 4 poleas de madera.

Darán razón, Norte 6, FABRICA DE TABACOS.

UNA CASA
se vende en la calle de Ferrer de esta Capital.
Da razón,
Juan Claverie
Teobaldo Póver, 12 y 14.

SOMBRERERIA
Teodoro Bolaños del Castillo
Plaza de la Constitución
Últimas novedades para caballeros y niños.
PRECIOS MÓDICOS

Se vende
ó se arrienda un terreno en el Beccrill. Darán razón, Sol 24.

Los mejores del mundo son los

ALMANAQUES
de pared, que se venden en la Imprenta García Cruz.

No se regalan, se venden á precios equitativos, porque esta casa no pretende hacerse rica.
Sufrirá un desengaño el que compre en otra casa antes de visitar esta.

SINCLAIR HAMILTON & Co.
COVEN GARDEN MARKET
London

Esta nueva casa, que acaba de abrirse, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios para todos los asuntos que con ella se relacionen.

QUEENS SQUARE
Liverpool
Recibe consignaciones de tomates, patatas, plátanos, cochinilla, almendras, etc.
Representante en las islas Canarias, F. Cambreleng.

Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.

En el Bazar Francés
4, Plaza de la Constitución, 4
se compra leña Noé, que tiene olor de rosa, de 15 á 20 Pesetas quintal, según clase.

El Ideal de los Cocineros.
—Es, sin duda alguna, el mejor libro de cuantos se han publicado de esta índole, contiene: 1.º El Arte de Comer, en que se dan preceptos curiosos y utilísimos sobre los utensilios de cocina, los muebles de comedor, vajilla, cristalería, etc., y sobre el modo de conducirse durante la comida; 2.º Higiene culinaria: filtros, purificación del agua, embotellado de los vinos, modo de conocer el pescado fresco y la calidad de las carnes, digestibilidad de los alimentos, etc.; 3.º Conservación de los alimentos: consejos inapreciables, verdadero tesoro para las madres de familia que deseen conservar en su casa la salud; 4.º Cocina española; 5.º Cocina francesa; 6.º Cocina italiana; 7.º Cocina americana. Esta obra, tan útil y completa, impresa en papel satinado, va ilustrada con 64 grabados; y cuesta sólo 2 pesetas en rústica y 3 encuadernada.
De venta: Imprenta García Cruz.

Vinos del país,
se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Arteaga.
(Muelle.)

El Progreso
Diario republicano autonomista
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.
TARIFA DE ANUNCIOS
Los anuncios se admiten en cualquier idioma.
En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10. 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. 10 " "
En la tercera id. la id. id. 5 " "
En la cuarta id. la id. id. 3 " "
Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.
Redacción y Administración, San José 36
TELÉFONO NÚM. 146.



CERVEZA HAMMONIA

Es la única Cerveza que ha resistido, durante 20 años, la competencia de las demás marcas, aumentando cada día su consumo.

La hay blanca y oscura.

De venta en todos los establecimientos y cafés.

Depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

Cognac REAL TESORO

Es el cognac más suave y aromático. Obtuvo grandes premios en las Exposiciones de Madrid y Zaragoza. Pedido en cafés y tiendas de ultramarinos.
Agentes: Caulfield & Sons.

Se admiten

alumnos á las clases particulares de Cálculos, Teneduría de libros, Correspondencia y Legislación mercantil, que reanuda desde 1.º de Octubre don Luis de la Fuente y Losañez, Interventor del Banco por oposición, ex-catedrático de estas materias durante doce años en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia, etc.

Procedimientos modernísimos y rápidos teórico-prácticos para la enseñanza de Teneduría de libros.

Los cálculos por la obra del mismo Profesor, que se vende en las principales librerías.

CLASE ESPECIAL y esencialmente práctica para Dependientes de comercio de 8 á 9 de la noche.

CLASES GENERALES de 7½ á 9½ de la mañana.

En corto número de meses se aprenden los conocimientos indispensables al empleado del comercio, de bufete y de mostrador.

Honorarios módicos, Dr. Allart, 26.

Atención

En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.

Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 25, 30, 40 y 50 céntimos el litro.

Se alquilan

dos magníficas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C.ª, calle de Alfonso XIII, número 84.

En las oficinas de la misma casa darán razón.

Hotel en venta

Por tener que retirarse para Cuba á ventilar asuntos importantes de familia, D. David Campelo vende su muy acreditado Hotel INGLATERRA, situado en la calle de León y Castillo número 1, frente al Paseo de San Telmo y haciendo esquina en el Paseo de Los Castillos, carretera del Norte, cuya situación es de lo mejor de Las Palmas (Gran Canaria), por hacer allí parada los coches de la mayor parte de la isla. Cuenta con un espléndido Restaurant y Café y ventiladas habitaciones, capaz para 35 camas. Para informes, dirigirse en Tenerife á D. Salvador Piña, calle de Santo Domingo, número 7, y en Las Palmas al referido don David Campelo, León y Castillo número 1. (m)

Contratista de obras

El acreditado maestro de obras don Raimundo Suárez Ramírez, domiciliado en esta Capital, calle de Ferrer, número 10, se hace cargo en condiciones ventajosas, de toda clase de obras de cemento armado y construcciones de toda clase de edificios. Ferrer, 10. (m)

LA MALAGUEÑA

Calle de la Rosa, número 1

Este acreditado establecimiento de comestibles acaba de recibir infinidad de artículos propios para las presentes Pascuas, todos sumamente baratos, entre los cuales se cuentan:

Ricos jamones sin hueso, chorizos, salchichón, dulce de membrillo de Puente Jenil, vinos de todas clases, cognac de Pedro Domeq, Jerez de la marca García Terán, vino de Málaga de Rome y lágrimas vino puro de pasas. Anís de racimos de Jerez de la Frontera, cajas de pasas propias para regalos, de un kilo, una peseta; de dos kilos y medio, dos pesetas. Cajas de higos de Fraga, de un kilo, una peseta; de diez kilos, 4'50; en adelante los mismos á 30 céntimos libra.

No confundirse. Rosa, número 1.

Se alquila

la casa con espaciosas habitaciones situada en la calle del Humo, núm. 26.

Darán razón, calle de Alfonso XIII, número 20.

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio
ALFONSO XIII, 64
Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

EL CUADERNO
42
de La vuelta al mundo de dos Pilettes está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.
Hay colecciones completas.

Comerciantes
Dueños de Fondas
Clases Pasivas
Caseros
Capataces.

LEED que os interesa

Fés de vida.
Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.
Recibos de alquiler.
Relaciones de jornales.
Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.
Recibos de Lotería.
Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.
Vales talonarios, en libros de 100.
Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.
De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36.

AGRICULTORES

si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos Paris Green, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta.

11, CONSTITUCIÓN, 11
Esquina á la calle de la Marina.

Se arrienda

la accesoria calle Alfonso XIII, número 48, propia para establecimiento ó escritorio.
Darán razón, Hijos de Ruiz de Arteaga.

—Era preciso.
—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡no me perdonará nunca! Estoy perdida.
—¿Quieres la prueba?
—Habla, Urbano, habla, porque ya no sé lo que es preciso creer.
—Uno de nuestros hijos estaba condenado, tu falta salvó á Andrés que estaba designado á la fatalidad, y murió Enrique.
—¡Es posible!—murmuró Fernanda aterrada.
Este pensamiento ya había cruzado también por su espíritu.
Urbano prosiguió:
—Tú dices que muerto Renaudiére olvidaré... que nada en el mundo podrá hacerme enojecer recordándome el pasado...
Y añadió señalando el lecho donde dormía Noél.
—Te olvidas del hijo de Renaudiére...
—¡Tiene razón!... ¡tiene razón!...—murmuró la desgraciada.
—La existencia de ese niño, Fernanda, ¿no es una prueba más de que la mujer debe de ser sagrada? Ese niño es un extraño para mí, sólo puede serme odioso; una vez muerto Renaudiére, Noél me le recordará eternamente. Y ese niño es mi hijo, lleva mi nombre; tiene derecho, á los ojos del mundo, á mi afecto y á mis cuidados; mira lo que tu abnegación ha hecho por mí, Fernanda; ve ahora si no era preciso dejar morir á Andrés... á quien el destino había anticipadamente condenado á morir.
—¡Estoy perdida! ¡estoy perdida!—repetía la infeliz llena de espanto.

—¿Y entonces?
—Entonces le dije: «Apresuráos, caballero, apresuráos; salvadle, yo os suplico que le salvéis. Y él me respondió: Sea, le salvaré, pero con una condición.— ¡Una condición! ¡Oh, caballero, hablad pronto, cualquiera que sea, la acepto, todas mis joyas, todos mis diamantes, mi fortuna personal entera, todo os pertenece, y todavía os quedaré obligada, caballero; pero apresuráos, salvadle, salvadle.» Pero no eran ni mi fortuna ni mis joyas; no era dinero lo que el miserable exigía... ¡El mismo me lo dijo!...
—¡Fernanda, Fernanda!—dijo el conde en el colmo de la emoción...—No me atrevo á comprender...
—Es tan atroz, que no lo comprenderías jamás; es preciso que te lo diga... pero ante todo, tengo una confesión que hacerte, un perdón que pedirte, Urbano.
—¿Cuál?
—Renaudiére me perseguía con su amor desde mucho tiempo atrás; le encontraba con frecuencia en mi campo; en vano huí de él, me salía siempre al paso, de tal suerte, que al fin no me atreví á salir del castillo.
—¡Miserable!
—Dos veces hube de sufrir la confesión de su amor.
—Y no me dijiste nada.
—¿No era yo bastante fuerte para defenderme? ¿No era bastante el asco que ese hombre me inspiraba?... Pues si te lo hubiera dicho, habría sin duda alguna provocado una cuestión y os habiérades batido... y esas luchas son inciertas. Renaudiére no valía ciertamente que tu aventuras tu vida con la suya.
—Razones de mujer son todas esas; tu deber era advertirme los atrevimientos de ese hombre.
—Sí, hoy lo reconozco; pero ¡quien lo había de



Línea de Vapores Fruteros DE OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día	Diciembre el magnífico vapor	San Miguel
		Talerno
		San Telmo
		San Miguel
30		Santa Cruz

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Diciembre de 1909

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI		Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTEVIDEO		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 E.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Elder, Dempster & Co.

Bert, Potter, Hughes

El magnífico vapor correo inglés **Batanga** de 3000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Diciembre con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 22 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 50 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **La Blanca** de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 3 de Enero con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos. Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

El magnífico vapor correo inglés **Biafra** de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 30 de Diciembre con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 70 pasajeros de 1.ª clase, 20 de 2.ª, 600 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

La Cie. Belge Maritime du Congo El magnífico y rápido vapor correo belga **Albertville** de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Enero con destino á LA PALLICE Y AMBERES con hueco disponible para 50 pasajeros de 1.ª clase, 40 de 2.ª y 1500 toneladas métricas en los entrepuentes. Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Papel para envolver satinado, muy fuerte, mucho mayor que este Diario, en colores, más barato que el blanco de periódico, se vende en la Imprenta García Cruz.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife

El que desee encuadernar sus libros pronto y bien, acuda á la calle de San José, núm. 36.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE DICIEMBRE

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Waimate	29
	Dover Castle (v. Palmas)	30
	Galeka	Enero 6
	Kia Ora	1
	Ionic	7
	Cuelph vta Las Palmas	12
Liverpool		
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascension y Santa Elena	Dunluce Castle Enero 6	6
	Inchanga	8
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	30
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo		
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		
Varios		

Sociedad de navegación LA ITALIA

El magnífico vapor correo italiano

Bologna de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Diciembre con destino á GÉNOVA (DIRECTAMENTE) con hueco disponible para carga bajo cubierta y 20 pasajeros de 1.ª clase.

El magnífico vapor correo italiano

Ravenna de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 7 de Enero con destino á GÉNOVA con comodidad disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase y carga sobre cubierta. Para más informes dirigirse á la agencia. ALFONSO XIII, 84.

Sellos bonitos de cautchú y metal

del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna. En la Imprenta García Cruz.

Chargeurs réunis

Para Lisboa, Vigo y el Havre

El magnífico vapor francés **Quessant** llegará á este puerto el 13 de Enero. Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ

El magnífico vapor español **Martín Saenz** de 5000 toneladas, llegará á este puerto el día 7 de Enero con destino á la HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agente, A. Guimerá, casa de **Elder, Dempster y Co.** Alfonso XIII, 84.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.** Marina 3.

Cía. générale Trasatlantique

PARA LA HABANA (directamente) El vapor francés **Louisiane** deberá llegar á este puerto el 31 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

REUMATICO...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumaticas** Del DR. N. BOLET. Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.

Cédulas personales

Hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familia y servir de base al Padrón de dicho impuesto, arregladas para esta Provincia, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Interesa á los Agricultores

Para poder trabajar de noche y poder hacer el escogido de frutos como si fuera de día, no hay más solución que comprar un aparato **Sistema Puga**, con los cuales se obtiene una magnífica y potente luz con la cual no se hecha de menos el día. Hay aparatos en todas formas y á todos los precios, así mismo hay Carburo de Calcio en pedazos pequeños. Remitimos catálogos ilustrados con los retratos de los aparatos y notas de precios á quien los pida en casa ó mande sellos para el franqueo. Dirijirse á **Luis de Puga Martínez**, en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82 (Cuatro caminos). (3)

IMPRESA GARCIA CRUZ. SAN JOSÉ, 36

prever! Ello es que Renaudiére decía que me amaba, y he aquí que se atreve á recordármelo en aquella Noche Buena, hace siete años, ante mi hijo espirante... No era una fortuna lo que él buscaba y con qué cinismo, con qué tranquilidad y con qué ironía me dijo: *Os amo, sois vos lo que yo quiero.*

—¡Cielo santo!

—Era la condición que me imponía; ¿comprendes, Urbano? Mi hijo iba á morir, y el precio que me exigía para salvarle la vida, ese precio, era el abandono de mí misma.

—¡Infame, infame!... Yo le mataré.

—Sí, Urbano; mátales, mátales; no puedo vivir más así con la idea de que existe, de que está cerca de mí, que me mira y que recuerda... sobre todo que se acuerda... Mátales, Urbano; y después mátales á mí.

—¿Y tú le suplicaste?

—Me arrastré á sus pies, Urbano mío; he abrazado sus rodillas. ¿Qué no le dije que haría de mí una enemiga, que no le perdonaría jamás. Se reía de mis lágrimas, se burlaba de mis amenazas; y mi hijo se moría, Urbano, mi hijo se moría. Entonces me volví loca, pensé en tu desesperación cuando á tu regreso no encontraras á Andrés... Me volví loca... no sabía lo que hablaba ni lo que hacía... Ese hombre exigió... yo prometí... y Andrés se salvó.

Urbano retrocedió alejándose de ella, la pobre mujer estaba de rodillas implorándole, á él, al hombre amado, como había en otro tiempo implorado á Renaudiére.

—Urbano, ¿qué podía hacer? ¡Era horrible! nunca una madre se ha encontrado en una situación semejante... ¿Soy por esto culpable?... No, no, Urbano; di que no soy culpable, que tú puedes amarme todavía... que

me amarás siempre como en el pasado; no me hagas desesperar de tu amor porque me volveré loca. A veces me asaltan ideas tan raras que no sé ni donde estoy... Tengo miedo... seguramente que acabaré por perder el juicio si me arrojas de tu corazón... eso no sería justo... la mujer es y ha sido siempre tuya... la madre es inocente... ¿Es madre la que razona?... no... hay en ella muchos sentimientos á los cuales obedece ciegamente, sin darse cuenta de ello... es el instinto que la hace defender á sus hijos... Perdóname, Urbano; di que me amas siempre... ahora no, ahora no, sino cuando hayas hecho justicia matando á ese miserable; cuando le hayas matado tú me amarás, ¿no es cierto?... porque tú le matarás, si, estoy segura... Yo rogaré mucho á Dios para que dirija tu brazo... después de todo no hará más que ser justo; si, tú le matarás; y entonces, Urbano, podrás amarme mucho todavía... Así que haya muerto á tus manos, no temas ya encontrarte un hombre en el mundo cuya mirada te haga enrojecer y despierte la rabia en tu corazón. La sangre habrá lavado la afrenta hecha á tu mujer... y tú me amarás siempre, me amarás siempre.

El conde estaba impasible, hubiérase dicho que no oía nada de cuanto decía la condesa.

—Urbano, respóndeme...

—¿Acaso puedo amarte ya, Fernanda?

—¿Entonces he sido injusta, di, he cometido una falta irreparable?

—Sí.

—¿Era preciso olvidar que era madre?

—Era preciso.

—¿Era preciso dejar morir al niño, á tu hijo, Urbano, á tu hijo tan adorado?